

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:08:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)			28/9/2021			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2021	00821	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	FISCALIA 7º GRUPO FLAGRANCIAS
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO 9º DE GARANTIAS DE B/GA
	FISCALIA 27 LOCAL
	JUZGADO 2º PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE B/GA
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	6														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2º PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIE	30/07/2021	06/08/2021	1 54
EL JUZGADO 2º PENAL MUNICIPAL CON FUNCIO			

FECHA DE LOS HECHOS

04/02/2021

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

AL DESPACHO PROCESO PARA ESTUDIO// ANGULOICA ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:08:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
26/05/25	A Secretaria	AUTO DE FECHA 22/05/2025 DECRETA EXTINCIÓN SANCION PENAL POR LIBERACION DEFINITIVA Y REHABILITACION//SALE SIRI //MARLON ALONSO PABON DELGADO//AUTO DE FECHA 22/05/2025 QUE DECRETA EXTINCIÓN DE LA SANCION EPNAL POR LIBERACION DEFINITIVA Y REHABILITACION // SALE SIRI//ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA //MIREYA	2
20/05/25	Al Despacho	AL DESPACHO PROCESO PARA ESTUDIO// ANGÃ‰LICA ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA EL 23/MARZO/2023 FIRMA DILIGENCIA DE COMPROMISO EN EL EPC LA MODELO, EN DONDE ESTÁ PRIVADO DE LA LIBERTAD X CUENTA DE OTRO PROCESO, E INICIA EL PP DE 2 AÑOS PARA ACCEDER A LA SUSPENSIÃƒâ€œN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÃƒâ€œN DE LA PENA CONCEDIDA EN SENTENCIA./PROCESO PASA AL PUESTO./RMARINL	2
27/03/23	Compromiso	CUMPLIENDO AUTO DEL 1/FEBRERO/2023 SE ELABORA FORMATO DE DILIGENCIA DE COMPROMISO DE LA PPL ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA, PRESO POR OTRA CAUSA Y SE UBICA PARA HACERLA SUSCRIBIR EN EL CPAMS GIRÃƒâ€œN./RMARINL	2
22/03/23	Constancia Secretarial	CUMPLIENDO AUTO DEL 1/FEBRERO/2023 SE ELABORA FORMATO DE DILIGENCIA DE COMPROMISO DE LA PPL ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA, PRESO POR OTRA CAUSA Y SE UBICA PARA HACERLA SUSCRIBIR EN EL CPAMS GIRÃƒâ€œN./RMARINL	2
21/03/23	Constancia Secretarial	PROCESO A ASISTENCOA SOCIAL PARA TRAMITE - GLADYS Conocido que el sentenciado ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA con C.C. No. 1.031.160.534, en la actualidad permanece privado de la libertad en la Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad de GirÃƒâ€œn, por cuenta de este Juzgado, pero con ocasión de las diligencias con radicado NI 30219 â€œ CUI 6800160000020210032700, SE ORDENA que por la Oficina de Asistencia Social se extienda la correspondiente diligencia de compromiso para acceder al mecanismo sustitutivo de la pena de la suspensión condicional de la ejecución de la pena concedido en este asunto, para el cual no se fija cuantía en dineraria. La cual habrá de ser remitida para su correspondiente suscripción por ante el CPAMS GirÃƒâ€œn./HUGOLEON/2 CUADERNOS/PASA A ASISTENTE A SOCIAL	2
06/03/23	A Secretaria	PROCESO AL DESPACHO ANEXANDO RESPUESTA EL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA INFORMANDO QUE A LA FECHA LA VÍCTIMA NO HA PROMOVIDO INCIDENTE DE REPARACIÓN//ALEXIS.	2
21/07/22	Al Despacho	11/07/202 - EL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA INFORMA QUE A LA FECHA LA VÍCTIMA NO HA PROMOVIDO INCIDENTE DE REPARACIÓN//INTEGRAL - SIN ANEXOS // LAURA	21
12/07/22	Recepcióñ de Memorial	SE ENVIA OFICIO 8059 AL SENT. ANDRES ROBERTO PINTO CITANDO A SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. OFICIO 8060 AL SENT. MARLON ALONSO PABON COMUNICANDO EL PERÍODO DE PRUEBA. OFICIO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO. PROCESO AL PUESTO. GLADYS	19
08/07/22	Constancia Secretarial	SE AVOCA EL 27 DE MAYO DE 2022, RESPECTO DE ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA, CITAR PARA DAR CUMPLIMIENTO CONDENA, SO PENA DE CUMPLIMIENTO DE 477, POR EL CSA LIBRESE CORRESPONDENCIAS A LAS DIRECCIONES Y CORREOS OFICIAR A JUZGADO PARA SABER SOBRE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL. RESPECTO A MARLON ALONSO PABON DELGADO, YA FIRMADA DILIGENCIA, PERMANEZCA EN CENTRO DE SERVICIOS MIENTRAS TRASCURRE EL PERÍODO DE PRUEBA ESTABLECIDO EN DILIGENCIA DE COMPROMISO OFICIAR AL JUZGADO PARA QUE INFORME SI DIO INICIO AL INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL./HUGO	2
01/06/22	A Secretaria	EL TRES DE NOVIEMBRE 2021, SE REMITE A SECRETARIA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO 4295, PARA LA FIRMA DEL PENADO ANDRES ROBERTO PINTO BAUTISTA. ANEXAR COPIA AL PROCESO.	2
16/11/21	Constancia Secretarial	MARLON ALONSO PABON DELGADO SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO. PPL 2 AÑOS//PROCESO PASA AL DESPACHO X A FIRMA SRA. JUEZ//RML	1
03/11/21	Compromiso	NI-5995 AL DESPACHO ACTUACION SIN PRESO.. GIOVANNY	2
14/10/21	Recepcióñ de Memorial	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 28/09/2021 08:53:02	14-14
28/09/21	Reparto	CONDENADOS	6

NOMBRE DEL CONDENADO

ANDRES ROBERTO - PINTO BAUTISTA
MARLON ALONSO - PABON DELGADO

No.IDENTIFICACION

[1031160534 \(ver informaciÃƒâ€œn?\)](#)
[1098767775 \(ver informaciÃƒâ€œn?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.